



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº 4768

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de sus áreas respectivas y dentro de los quince (15) días de la sanción del presente, se informe con respecto a las especies arbóreas comprometidas de entrega por la Contratista de la Obra de Remodelación de las Avdas. 27 de Febrero y Leandro N. Alem al Comitente, lo siguiente:

- 1) Si dicha Contratista efectuó la entrega de las 30.000 especies comprometidas.
- 2) Así también, si hizo entrega de las 1.000 especies nativas destinadas a la formación de un arboretum.
- 3) Fecha, lugar de entrega y responsable de la tenencia y destino de las mismas.
- 4) Si las especies entregadas resultan coincidentes con las especificaciones establecidas en el Estudio de Impacto Ambiental.
- 5) Si la Municipalidad ha hecho uso de esas especies para algún programa de reforestación.
- 6) Determinar los lugares donde se ha procedido a plantarlas.
- 7) Si entre esos lugares, se ha procedido a reposición sobre la zona de las avenidas enunciadas.
- 8) De no ser así, cuál es el lugar de reserva de las mismas.
- 9) Si existe algún inventario del remanente y si por dicho stock se ha elaborado algún plan de reforestación, en tal caso, enunciarlo.



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **4768**

- 10) Si las especies plantadas en las avenidas de referencia, se sostienen con un programa de riego planificado por parte de la Municipalidad.
- 11) Si se ha planificado un programa de reforestación para la ciudad con esas especies.

SALA DE SESIONES, 21 de junio de 2.007.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia